



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

PROGRAMA MARCA 2015

Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR

CONVOCATORIA EXTENSIÓN AÑO 2017 DOCENTES

1. Presentación

El Programa MARCA es el primer programa de movilidad académica promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional entre los países del MERCOSUR, a través de proyectos entre las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del Sector Educativo del MERCOSUR.

2. Objetivos del Programa MARCA

- 2.1 Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del SEM.
- 2.2 Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.
- 2.3 Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA y ARCUSUR de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR.
- 2.4 Propiciar a docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto.

3. Características de la convocatoria

Se convocan plazas de **movilidad de estudiantes y docentes** para las carreras de **Arquitectura** e **Ingeniería Electrónica**, según se describe a continuación:

3.1 ARQUITECTURA:

Se convoca:

* Un total de **DOS plazas** para el 2º Semestre de 2017 destinadas a **docentes-investigadores** de la carrera de **Arquitectura** de la Universidad Nacional de origen, para realizar actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la enseñanza del proyecto de arquitectura y las tecnologías locales y regionales) Máxima Duración de la Movilidad: 15 días.



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	INFORMACIÓN ADICIONAL
Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Paraguay	*1 plaza para docentes	http://www.una.py/ Lic. María Celeste Coronel mov_internacional@rec.una.py Arq. Norma Estela Meza academ@arq.una.py movilidad@arq.una.py
Centro Universitario Ritter dos Reis (UniRitter)– Brasil	*1 plaza para docentes	www.uniritter.edu.br Marta Silveira Peixoto marta_peixoto@uniritter.edu.br Professora Maria Fatima Beltrão fatima@uniritter.edu.br Eduardo Pizzato pizzato@uniritter.edu.br

4. Términos generales de la convocatoria

- El Programa MARCA está dirigido exclusivamente a los docentes y estudiantes de en las carreras de Arquitectura e Ingeniería electrónica de la UNC, carreras acreditadas en el ARCU-SUR.
- Las movilidades se ejecutarán en el segundo semestre de cada año académico (julio-diciembre), de acuerdo al calendario académico y administrativo de la universidad de destino.
- Los estudiantes realizarán una selección previa de las asignaturas a cursar en la universidad de destino, que detallará en el **Formulario MARCA 04 de Contrato de Estudios**, el que deberá ser aprobado por las autoridades de su unidad académica en la UNC.
- La universidad de destino tiene la facultad sobre la admisión final de los estudiantes propuestos por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Los estudiantes participantes permanecerán inscriptos en la UNC durante el período de permanencia en la universidad extranjera.
- La Unidad Académica de origen del estudiante deberá otorgar el reconocimiento académico correspondiente a los cursos tomados y aprobados por los estudiantes en la universidad de destino.

5. Requisitos específicos para docentes

- Poseer cargo docente, concursado o interino, que implique impartir enseñanza a alumnos en las carreras de Arquitectura
- No haber realizado un intercambio docente dentro del presente proyecto en los años 2015 y 2016.
- Presentar un plan de trabajo enmarcado dentro del Proyecto*: **Fortalecimiento de Redes Regionales de Facultades de Arquitectura. Construcción de una agenda Regional acerca de modelos pedagógicos innovativos de la enseñanza del Proyecto Arquitectónico**
*disponible en la página web de la FAUD

6. Obligaciones de los docentes seleccionados

- Cumplir con todos los requerimientos de la convocatoria.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

- Concurrir a las entrevistas citadas por el Programa y proporcionar toda la información que le sea requerida para el exitoso cumplimiento de la movilidad.
- Comunicar a la PRI toda situación no prevista en el plan de trabajo y en la realización de la estadía que pueda afectar el normal desarrollo de la movilidad.
- Disponer de un seguro de vida y salud personal que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de Destino, incluyendo los viajes de ida y regreso, y gastos de repatriación.
- Elevar a la PRI, en tiempo y forma, la justificación correspondiente a la movilidad realizada.
- Si existieran razones que impidiesen el cumplimiento total o parcial de las actividades previstas al solicitar el subsidio, el beneficiario deberá realizar la devolución total o la fracción no utilizada del mismo, según correspondiese.
- Cumplir con las exigencias sanitarias (vacunación, etc.) establecidas por los países de destino y tránsito.
- Cumplir con las leyes locales, bajo pena de desvinculación del Programa.

7. Documentación a presentar

- Formulario de solicitud (podrá ser descargados de la página web www.unc.edu.ar/internacionales) completos.
- Currículum vitae nominal (5 páginas máximo)
- Plan de trabajo o actividades (dos carillas). Debe indicar objetivos, actividades propuestas, resultados esperados e impacto institucional en la FAUD- UNC. Además el plan de actividades debe estar consensuado con docentes pares de la facultad de la universidad destino.

El presente Plan de Actividades debe enmarcarse dentro del proyecto:

Fortalecimiento de Redes Regionales de Facultades de Arquitectura. Construcción de una agenda Regional acerca de modelos pedagógicos innovativos de la enseñanza del Proyecto Arquitectónico. (disponible en la página web de la FAUD. Secretaría Académica / Programas / MARCA)

- Constancia de la unidad académica donde conste cargo, antigüedad y en la que se informe que el postulante se encuentra en condiciones de obtener la licencia necesaria, con o sin goce de haberes, para realizar la movilidad y que no existen razones de servicio que impidan su otorgamiento.

8. Fecha límite de postulaciones

La fecha límite para la presentación de postulaciones es el **30 de Junio de 2017**.

Lugar de presentación:

Toda la documentación debe presentarse por duplicado en:

FAUD: Las solicitudes se presentarán por duplicado (original y copia) en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Secretaría Académica. Av. Velez Sarsfield 264, sede Centro. Horario: 8hs a 14hs

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web: www.unc.edu.ar/internacionales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



PRI
Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

Informes y solicitudes

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – UNC

Secretaría Académica

Dirigir mail a: academicafaud@gmail.com

ASUNTO: Programa MARCA – Movilidad Docente

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Córdoba

Av. Haya de la Torre s/n planta baja

Patio de las Palmeras

Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria

CPX5000GYA

Córdoba - Argentina

Tel.: +54 351 5353751 int. 12909

E-mails: pia.vivas@unc.edu.ar

Sitio web: www.unc.edu.ar/internacionales

Web del Programa MARCA: <http://programamarca.siu.edu.ar>

Web del Sector Educativo del MERCOSUR: www.sic.inep.gov.br